OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

1365

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2016, del Director de Economía Social, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 15 de julio de 2015 por la que se convocan y regulan ayudas dirigidas a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 10.4 de la citada orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma,

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 15 de julio de 2015, con expresión del número de expediente y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo I de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de marzo de 2016.

El Director de Economía Social,
JESÚS ALFREDO ISPIZUA ZUAZUA.

ANEXO

Expediente	Entidades Beneficiarias	Importe
ES 001-15	ERKIDE	150.000,00
ES 002-15	Euskadiko Nekazari-Elikagaien Kooperatiben Federazioa – Federación de Cooperativas Agro-alimentarias de Euskadi	50.000,00
ES 003-15	APES – Asoc. Promoción de la Economía Social	14.625,00
ES 004-15	KONFEKOOP – Confederación de Cooperativas de Euskadi	50.000,00
ES 005-15	ASLE – Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi	106.260,00
ES 006-15	IKASGILTZA	32.000,00
ES 007-15	AVA	39.032,00
ES 008-15	EHLABE	50.000,00
ES 009-15	REAS	50.000,00
ES 010-15	UPTA	50.000,00
ES 011-15	BEREZILAN	4.685,00